

Preguntas y respuestas, proceso: 7000017116 - PRIORIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS, TECNOLOGÍAS INNOVADORAS Y ENFOQUES DE RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE SUELOS EN LA MACRORREGIÓN ALTIPLANO – SUAGRI

¿Las visitas de campo se realizarán únicamente después de haber identificado las prácticas sostenibles? Agradeceríamos que pudieran aclarar este aspecto.

En efecto, las visitas de campo deben ser después de haber identificado y priorizado las mejores prácticas de conservación y recuperación de suelos a ser documentadas y sistematizadas. El propósito es obtener testimonios de los productores sobre su grado de apropiación y adopción de las prácticas, evaluar los impactos económicos, sociales, ambientales, y productivos y si las están replicando y escalando. Además de georeferenciar la/las parcela/s con las prácticas y a registrar imágenes o videos.

De ser así, entendemos que primero se debería identificar preliminarmente las prácticas sostenibles a partir de la información recopilada durante la revisión documental y otras fuentes secundarias, para posteriormente validar y complementar dicha información mediante las visitas de campo. ¿Es correcta esta interpretación?

La información debe ser obtenida a partir de la realización de talleres participativos con los actores públicos, privados y la academia en cada región (Altiplano norte: La Paz, Altiplano centro: Oruro y Altiplano sur: Potosí) involucrados en manejo sostenible de suelos y producción agrícola resiliente. Talleres simultáneos con la participación de al menos 30 personas. Además, se debe realizar reuniones específicas con algunos de estos actores para complementar/ validar información relevante.

Como se indica en los TdR, la identificación y priorización de prácticas se dará en tres etapas:

- Identificación de las mejores prácticas en las tres regiones (Sur, Central, Norte) a partir de una boleta de encuesta rápida que puedan generar por vía física, en línea u otra modalidad que consideren.
- Un primer filtro de pre-priorización con base a un análisis del equipo técnico – criterios técnicos básicos, en esta etapa tal vez mas cualitativo, utilizando una herramienta Excel.
- Un segundo filtro de priorización con base a un análisis más cuanti y cualitativo de resultado, efecto e impacto – con criterios priorizados más detallado por práctica. Herramienta Excel ampliada de priorización de prácticas. Esta etapa con base a mesas técnica de trabajo, talleres con actores públicos, privados, la academia, organizaciones productivas en cada región. Se sugiere sostener reuniones con las regionales de la Plataforma Nacional de Suelos (que alberga a más de 60 ONGs a nivel nacional).
- A esas prácticas priorizadas se aplicaría el cuestionario detallado y su llenado se da a partir de reuniones bilaterales con las ONG, fundaciones e instituciones que hayan implementado la/s practica/s; además de visitas de campo en las áreas de implementación y donde los propios productores pueden aportar con criterios sobre su efectividad, eficacia, eficiencia, además de apropiación, adopción y replica de las mismas.

Existe la posibilidad de ampliar el plazo de presentación de propuestas hasta finales de julio de 2026?, esto debido a que se dificultad cumplir con los requisitos del personal en especial los idiomas.

Desafortunadamente no. El idioma es un factor positivo relevante sin duda, pero no es una barrera del o la profesional si es que no la tuviera.

Para una organización internacional con oficina operativa en Bolivia, ¿qué figura legal se acepta para acreditar la condición de “persona jurídica legalmente establecida en el país”? ¿Son indispensables el NIT y el Registro de Comercio SEPREC o se admite otra modalidad de registro aplicable a ONG u organizaciones internacionales?

Para el proceso es importante que la institución presente una acreditación oficial de su presencia en Bolivia emitida por alguna institucional del Estado que reconozca sus operaciones en Bolivia, no es suficiente la certificación internacional de su institución. La ONG, Fundacion o Empresa adjudicada, debe presentar factura por los servicios prestados.

Respecto de los expertos con base en Oruro y Potosí, ¿se requiere que residan permanentemente en esas ciudades durante toda la consultoría o es suficiente contar con una base operativa y disponibilidad para realizar los talleres, reuniones y visitas de campo?

Preferentemente es mejor que tengan base allá, de forma tal de no tener que cubrir viáticos y hospedaje. Además de que este/a profesional puede tener una mejor llegada a las áreas donde se vienen desarrollando las mejores prácticas. El tema es entonces mas financiero y de facilitar el trabajo en las regiones entendiendo que tiene un trabajo más a nivel rural que urbano.

En caso de presentar la propuesta en consorcio, ¿se requiere documentación adicional a la indicada en el formulario de Persona Jurídica? Asimismo, ¿alguna de las entidades integrantes debe asumir obligatoriamente la facturación en Bolivia?

Efectivamente como se indica en los TdR se requiere que la empresa emita factura. Si es un consorcio, se debería tener una documentación formal. Una alternativa es que la empresa nacional que pueda emitir factura se la instancia que se presente en el proceso y tenga un acuerdo interno entre la ONG y la Empresa que respaldo su trabajo. En la propuesta técnica se debe incluir que la empresa tendrá un aliado técnico (ONG) en el desarrollo del servicio

En caso de presentarse demoras ajenas al control de la parte contratista, relacionadas con la disponibilidad de actores, condiciones climáticas o reprogramación de actividades, ¿sería posible ajustar o ampliar el cronograma de ejecución mediante una adenda, previa justificación y aprobación de GIZ?

Efectivamente es posible establecer una adenda de extensión de plazo (no así financiera) con la justificación debida y la solicitud se debe presentar por lo menos 1 mes antes de la finalización del contrato.

Los TdR no especifican el número de prácticas, tecnologías o enfoques que se espera priorizar por subregión. ¿Existe una cantidad referencial para La Paz, Oruro y Potosí? Esta definición incide directamente en el número de fichas técnicas, visitas de campo y registros de la base de datos.

Como se indica en los TdR la priorización de prácticas se dará en tres etapas

1. Identificación de las mejores prácticas en las tres regiones (Sur, Central, Norte) a partir de una boleta de encuesta rápida que puedan generar por vía física, en línea u otra modalidad que consideren
2. Un primer filtro de pre-priorización con base a un análisis del equipo técnico – criterios técnicos básicos, en esta etapa tal vez mas cualitativo. Con una herramienta Excel.
3. Un segundo filtro de priorización con base a un análisis más cuanti y cualitativo de resultado, efecto e impacto – con criterios priorizados más detallado por práctica. Herramienta Excel ampliada de priorización de prácticas. Esta etapa con base a mesas técnica de trabajo, taller, reuniones bilaterales de las regionales de la Plataforma Nacional de Suelos (aliado estratégico que cuenta con más de 60 ONGs que la conforma en el país y para quien este servicio es un aporte)
4. A esas prácticas priorizadas es que se aplica el cuestionario detallado y su llenado se da a partir de reuniones bilaterales con las ONG, fundaciones e instituciones que hayan implementado la/s practica/s; además de visitas de campo en las áreas de implementación y donde los propios productores pueden aportar con criterios sobre su efectividad, eficacia, eficiencia, además de apropiación, adopción y replica de las mismas.

En ese sentido en términos amplios se puede identificar en cada región (Sur, Central y Norte) un conjunto de 20-40 prácticas, con el primer filtro se podría reducir a 15-25 y con el segundo filtro entre 8-12 prácticas. Ya para el proceso de documentación y sistematización (fichas y guía técnica) es muy posible que se llegue entre 5-8 por región. Teniendo al final un total al final de 10-15 practicas plenamente documentadas y vaciadas en la plataforma de información base de datos. Una característica importante es que no se debería documentar una misma practica en las 3 regiones. Por lo cual las 10-15 practicas deberían ser diferenciadas una de otra.

Respecto de la base de datos, ¿GIZ o SUAGRI cuentan actualmente con una plataforma o dashboard con el cual deba integrarse la solución, o la parte contratista tendrá libertad para proponer la herramienta tecnológica, siempre que sea accesible, sostenible y de uso gratuito?

Se apunta a que esta herramienta sea como lo indica de acceso libre, uso gratuito y sostenible y que puede ser administrada por la Plataforma Nacional de Suelos (PNS) y sea instancia la que extienda su aplicación al resto de las macrorregiones del país. Asimismo, esta pueda ser la etapa de transición que permite luego adoptar el Estado (punto focal del CNULD) la metodología WOCAT y pueda ponerla a disposición a nivel global. Pueden consultar la Página WOCAT para los detalles más específicos, además de ver los documentos sistematizados de los países de Ecuador, Colombia, Argentina, Buthan, Kenia, entre otras. Que esperamos sea el estilo que se pueda lograr con este servicio (fichas técnicas descriptivas y la sistematización de las practicas)

El cuestionario referencial adjunto contiene referencias a la metodología WOCAT. ¿Se espera la aplicación integral de este estándar o constituye únicamente una referencia metodológica que puede ser adaptada a los requerimientos de SUAGRI?

Como se indicó en el párrafo anterior se recomienda fuertemente seguir el proceso metodológico impulsado por WOCAT (dado que es el standard internacional para la documentación de prácticas, por lo cual se constituye en una referencia metodológica sólida. Sin embargo, para para agilizar el proceso se ha simplificado de alguna manera la aplicación del cuestionario en estos términos de referencia

En relación con la georreferenciación, ¿será suficiente registrar las coordenadas geográficas de cada práctica o se espera desarrollar una geodatabase o sistema de información geográfica con capas y archivos geoespaciales?

En este punto será suficiente registrar las coordenadas geográficas de cada práctica, sin embargo, se aprecia que esta pueda en cierta forma brindar alguna información visual de la práctica, ya sea en forma de fotografías, actores, efectividad de la práctica (cuadros o dashboard). Por lo cual la georeferenciación no abarca el desarrollo de capas de archivos espaciales.